

RESOLUCIÓN N° : 1956/16.-

Ramallo, 18 de agosto de 2016

VISTO:

Las declaraciones del Sr. Presidente de la Nación, Ingeniero Mauricio Macri al espacio periodístico portal BuzzFeed; y

CONSIDERANDO:

Que en sus declaraciones relacionadas con los desaparecidos por la dictadura Cívico-Militar el Sr. Presidente Macri manifestó: “No tengo idea si fueron nueve mil o treinta mil, si son los que están anotados en un muro o son muchos más”. “La horrible tragedia que fue esa guerra sucia”. “No es que no los apoye (los juicios contra los represores) es que no puedo interferir”. “Hebe de Bonafini está desquiciada”;

Que tales declaraciones recuerdan a conceptos vertidos por miembros de la dictadura militar que trataba de locas a las madres que buscaban a sus hijos y de “guerra” al terrorismo de Estado;

Que al momento de cumplirse dos mil marchas de madres y abuelas de Plaza de Mayo reclamando por la aparición de sus hijos y por juicio y castigo a los culpables, las declaraciones del Presidente de la Nación surgen desafortunadas;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACTULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1) Reprobar las declaraciones realizadas por el Señor Presidente de la ----- Nación relacionadas con los Derechos Humanos en los puntos mencionados en los Considerandos de la presente.-----

ARTÍCULO 2) Solicítase respetuosamente al Sr. Presidente de la Nación, Ingeniero ----- Mauricio Macri considere en sus declaraciones resguardar desde la palabra oficial del Estado Argentino la memoria histórica y apoyar con firmeza la búsqueda de personas desaparecidas por la dictadura.-----

ARTÍCULO 3) Envíase copia de la presente al Sr. Presidente de la Nación, a las cámaras ----- Legislativas Nacionales y de la Provincia de Buenos Aires y a los Honorables Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires.-----

ARTÍCULO 4) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2016.-----

SANDRA LUJÁN POLETTI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ELVIO ARIEL ZANAZZI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE